



1 DE MAYO POR LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA, EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN NACIONALES

Bogotá, Mayo de 2025

La conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores es patrimonio de la clase obrera y, por principio, un escenario de movilización autónoma e independiente. **Corresponde a la fecha en que la clase obrera rinde homenaje a sus mártires y reivindica sus conquistas, batallas y objetivos de lucha.** Por eso su conmemoración no debe ser objeto de manipulación por parte de gobierno alguno ni de los patronos, mucho menos por quienes, en el caso de Colombia, han hecho de la polarización entre “derechas” e “izquierdas” su estrategia de campaña, en medio de la peor situación política, económica, social y de seguridad por el lastre de los 30 años de neoliberalismo y por el pésimo desempeño del actual gobierno. Tanto los unos como los otros, los que mal gobernaron durante décadas y quienes lo hacen actualmente, siguen llevando al país al abismo por someterlo a los designios de EE.UU. y a las imposiciones del FMI, BM, OCDE y demás instrumentos del capital financiero.

Las trabajadoras y trabajadores colombianos como los del resto del mundo se movilizan e integran en este día porque es su fecha emblemática, no porque sea convocados en forma oportunista por el gobierno. Ni mucho menos porque respalden “reformas sociales” que no lo son o una “consulta popular” de contenido engañoso y de pretensiones politiqueras, que forman parte de la emboscada en que sectores sindicales convertidos en apéndices del gobierno quieren meter a los trabajadores.

Los sectores sindicales que defendemos la independencia y autonomía sindical, realizaremos en esta fecha en todo el país actos conmemorativos que reivindiquen:

- **La defensa de la soberanía nacional frente a las imposiciones de EE.UU.,** el FMI, BM, OCDE, el gran capital financiero y las multinacionales, verdaderos enemigos de las reformas y las transformaciones que el país requiere para la generación de riqueza, empleo con derechos y bienestar de la población.
- **El rechazo a los Tratados de Libre Comercio** y las políticas neoliberales responsables del atraso, pobreza, desempleo, informalidad, endeudamiento y crisis económica del país.
- Retomar el mandato constitucional trazado por el artículo 53, pero desconocido por todos los gobiernos, incluido este, de expedir un Estatuto del Trabajo, consigna que enarbolamos desde la expedición de la Constitución de 1991 y que fue abandonada en este gobierno por el sindicalismo petrista. Reivindicamos como eje fundamental de cualquier reforma los derechos colectivos, hoy burlados por el gobierno, las bancadas del Congreso y los sindicalistas gobiernistas.
- Protección de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras del



90% del empleo y en general a todo el sector productivo nacional, con quienes deben concertarse cualquier reforma laboral. **Poner freno a las importaciones de lo que podemos producir, proteger el mercado interno, aprobar tributaciones y créditos especiales para la producción nacional, son, entre otras medidas, las que generan empleo digno, combaten la informalidad, crean riqueza y apalancan el progreso nacional y el bienestar de la población.**

Tribuna Sindical

Ejecutivos CUT Nacional: Timoteo Romero y Jhonson Torres.

Ejecutiva de Fecode: Victoria Avendaño Pedrozo.

Ejecutiva CUT Cundinamarca Bogotá
Carmén Helena Dussan.

Expresidente de la CUT: Diógenes Orjuela.

DIRIGENTES SINDICALES DEL MAGISTERIO

ADEC: Hebert Castro. ADEMACOR: Claudia Díaz. ADES: Luis Bautista Gómez. ADIDA: Candy Fonseca. ADIH: Danny Sánchez. ADUCESAR: Nubia Euse y Henry Felizola. AICA: Jorge Vásquez y Daniel Sapuyes. ASEDAR: Omar García y Ricardo De Armas. EDUCAL: Gloria Nelfi Salazar, Luis Alfredo Gómez Parra, Fermín Morales Moreno, Víctor Acosta, Sandra Toro, Yesica Zapata, Gilberto López. SES: Ingrid Ballesteros. SIMANA: Ana Julia Mesías. SUDEB: Cesar Madrid, Eliceded Mena Valencia, Ricardo González, Javier Camargo. SUTEQ: María Augusta Chávez, Jair Carmona. ASINORT: Juan Pablo Martínez (Alianza Magisterial). SUTEV: Carlos Rengifo.

DIRIGENTES SUBDIRECTIVAS CUT

Bogotá - Cundinamarca: Carmen Helena Dussan. Atlántico: Francisco Villanueva. Sucre: Ever José Mosquera. Antioquia: Edisson Salas Cesar: Manuel Ramírez, Efrén Mirabal, Bernardo Guillín. Caquetá: Manuel Castillo, Marco Tulio Portela. Arauca: Eber Atilua. Caldas: Edilsa de socorro Castillo, Diana Catherine Ramírez, Giovanni Andrés Cruz, Alexander Olaya, José Rodrigo López. Santander: Nohora Cáceres. Tolima: Esperanza Gutiérrez. Boyacá: Víctor Dávila. Bolívar: Luis Alberto Mendoza, Félix Garay. Cauca: Ramón Alonso Ochoa. Quindío: Lidys Muñoz, Emilio Bohórquez, Luis Fernando Giraldo. Norte de Santander: Deana Quiroga, Jhon Jairo Hernández (Alianza Magisterial). Huila: Haidy Consuelo Medina. Córdoba: Antonio Barrios. Valle del cauca: Cesar Orejuela, Liliana Guzmán.

DIRIGENTES Y ACTIVISTAS.

María Antonieta Cano, John Granados, Edilberto Castro, Víctor Gabriel Beltrán, Eugenia Portela, Paula Andrea Zapata, Angélica Camargo, Jenifer Flores, Pilar Quevedo, Gildardo Quevedo, Hermilson Marin, Sandra Luna, Marisol Romero, Everledis Contreras, Olga Melina Alvarado, Belén Rocha, Israel Solipa, Rafael Escalona, Medardo Hernández, Dario Montañez, Diego Galvis, Diego Ramírez, Jesús Camacho, Eduard Osorio, Gilberto Frade Puentes, Florencio Cruz Vélez, Rafael Reyes Rodríguez, Juan Simón Quijano, Gustavo Camelo, Luis Enrique Rodríguez, Giovanni Naranjo Amarís, Jeckson Enrique Loza Arenas, Jhon Jairo Hernández Toledo, Jairo Andrade Larrahondo, Rita Muñoz, Neyla Torres, Nancy Rojas, Fernando Cabarcas, Wiston Silvera, José Trinidad Ramírez, Luis Fernando Giraldo, Diego León Caicedo, Mercedes Valencia